

1. GARANTÍAS PARA LA ALTERNANCIA.

Enfoque para alternancia según particularidades de cada facultad, programa o estudiante (requerimientos prácticos, barreras TIC, etc.)

Aumento de la planta docente y formalización de catedráticos. Así mismo, se hace necesario que las diferentes inconformidades frente a las y los docentes (evaluación docente) sean tenidas en cuenta y se tomen medidas contundentes para solventar las mismas por medio de los diferentes consejos y comités.

2. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.

Garantías para la matrícula académica ya que es recurrente que esta no se de manera adecuada, teniendo en cuenta que no es un problema nuevo y que compartimos con la universidad en general. Hacemos un llamado a la administración a cumplir con los acuerdos logrados y pactados durante el Campamento #IgnoradosPorLaUT en materia de matrículas así como también de adecuación de los laboratorios, continuidades académicas y alternancia.

Fortalecimiento al programa de apoyo con herramientas TIC para las y los estudiantes, así como también, mayor eficacia y eficiencia en la entrega de dichos apoyos debido a que, se han presentado múltiples inconvenientes como por ejemplo el retraso en su entrega o solución de problemas referente a estos. Agregando que la universidad canceló este servicio en una situación donde los estudiantes necesitan conectarse para participar de los procesos asamblearios.

Calendario académico: Garantizar todas las semanas correspondientes a cada semestre dependiendo su necesidades (16 o 18 semanas) . No obstante, se solicita la ampliación del calendario académico dos semanas más para garantizar un día a la semana el cual sea utilizado únicamente para actividades organizativas y de movilización de la comunidad universitaria, aclarando que este día no se solicitarán trabajos, o asistencia a clase. Se presente la modificación del calendario académico, esto con el fin de tener claridad las fechas póstumas para cada tipo de actividad curricular, de allí partimos a entablar diálogos entre profesores para poder desarrollar y mantener al día lo propuesto en el semestre (actividades prácticas, entrega de trabajos, reposiciones de clases).

Reajustar el número de semanas del programa de Enfermería que pasó de 18 a 16 semanas en un acuerdo que no se socializó con los y las estudiantes y afecta el desarrollo temático de las asignaturas. Un asisten administrativo para la dirección del programa.

Habilitación de espacios comunes tales como: restaurante, biblioteca, centro cultural, CMPM, teatrino, coliseo cubierto, complejo deportivo, etc.

Asegurar la apertura de todos los laboratorios para todos los programas; tanto presencial como a distancia, asegurando insumos orgánicos e inorgánicos que tienen los laboratorios para el buen desarrollo de las diferentes prácticas.

Se está excluyendo el acceso a esos espacios/laboratorios/instalaciones al Idead y diferentes cat, por tanto se solicita su pertinente uso, participación y acceso en el lugar de residencia

Realizar una solicitud formal en el cual se exige a todos los docentes cumplir con sus acuerdos pedagógicos y garantizar el respeto por aquellos estudiantes que no pueden asistir a clase y no se les envió la grabación de la misma o se toma represalias contra los mismos, siempre y cuando demuestren el fortuito.

Se solicita que las y los estudiantes que se encuentran en otras ciudades puedan realizar las prácticas docentes en su lugar de residencia actual.

Contratación de dos profesores de planta para el programa de ciencia política con el título de politólogo de pregrado y posgrado en ciencias sociales.

Se pide que existan canales de comunicación, en los cuales se pueda informar todos los acuerdos actualizados de opción de grado y etc, ya que en la página de la universidad se encuentran desactualizados, hasta con anterioridad de años

3. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Ampliación de escenarios de participación de la FM de la UT

Exigimos que se nos legalice como consejo estudiantil ante las directivas de los programas y la administración de la universidad teniendo como respaldo la resolución N°1740 06 de diciembre del 2019, por medio del cual se crea el comité de apoyo y coordinación que permita la construcción de la propuesta del consejo estudiantil universitario. Teniendo en cuenta que la participación del estudiantado ante el consejo superior y académico sigue siendo importante y necesario hasta que podamos construir las reformas que permitan consolidar el cogobierno estudiantil.

Respetar los acuerdos o procesos de negociación pactados anteriormente con el movimiento estudiantil.

Consolidación, capacitación y ratificación de un grupo, equipo, comité, mesa, etc., que haga seguimiento a la evaluación docente, tanto catedráticos como de planta.

Implementación de espacios para la discusión de temas como Fracking, minería a cielo abierto, glifosato, entre otros temas. En miras de consolidarnos como una institución que defienda la protección del medio ambiente y rechace estas prácticas nocivas.

Se solicita una rendición de cuentas de parte de la mesa de género de la Universidad en la se pueda conocer el estado de los procesos a las denuncias que se han presentado.

4. DESARROLLO HUMANO

Contrato de matrícula cero- Disolución del contrato debido a que vulnera derechos consagrados en el estatuto y reglamento estudiantil.

Informe de Consultoría Jurídica sobre seguimiento y perfilamiento de estudiantes universitarios.

Entablar puente de acción entre el centro cultural y los programas para que los estudiantes se vinculen y puedan llevar a cabo procesos creativos que aporten al desarrollo cultural y artístico desde las monitorias académicas.

Reestructuración del observatorio de derechos humanos y paz para la consolidación de un programa eficaz y contundente con herramientas pedagógicas y comunicativas en el marco de un contexto altamente influyente y vulnerable, que incluya a los diferentes cat que componen la universidad.

Servicios administrativos los días sábados, ya que no hay oficinas abiertas los días sábados y los que vienen de otro municipio pues no pueden hacer sus gestiones administrativas, así mismo que se divulgue el horario y los diferentes canales de atención en todos los cat a nivel nacional.

Fortalecimiento del programa de bienestar universitario para las y los estudiantes de presencialidad y del IDEAD en todos los cat a nivel nacional. Los servicios médicos y psicológicos deben reanudarse en la presencialidad

Las garantías de movilidad y la socialización de las condiciones de la granja las Brisas por parte de los docentes y su correspondiente logística para su alojamiento.

Fortalecimiento del equipo de seguridad en los campus donde sea necesario con los que el personal pueda estar y prestar sus servicios con seguridad.